



ICA
OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

LEXNET

Oviedo, 30 de noviembre de 2015

Agenda



- ¿Qué es Lexnet?
- Elementos necesarios para acceder.
- Ventajas de Lexnet abogacía.
- Cómo acceder.
- Procedimiento.
- Consejos.

- **¿Qué es Lexnet?**
- Elementos necesarios para acceder.
- Ventajas de Lexnet abogacía.
- Cómo acceder.
- Procedimiento.
- Consejos.

- ❑ Es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos.
- ❑ Es similar a un correo electrónico, basado en la firma electrónica reconocida, que permite la comunicación bidireccional entre oficinas judiciales y una gran diversidad de operadores jurídicos.
- ❑ Es una vía de comunicación preferente para quienes estén de alta que requiere firma electrónica.
- ❑ Satisface los requisitos de autenticación, integridad, confidencialidad, sellado y no repudio exigidos en las leyes procesales
- ❑ Este sistema lo administra el Ministerio y las CCAA transferidas. Disponibilidad 24 horas/365 días al año y accesibilidad a los mensajes durante 30 días

- El uso de Lexnet será obligatorio para todos los procedimientos que se inicien a partir del 1 de Enero del 2016, con excepciones



Agenda



- ¿Qué es Lexnet?
- **Elementos necesarios para acceder.**
- Ventajas de Lexnet abogacía.
- Cómo acceder.
- Procedimiento.
- Consejos.

- 1) Revisar que nuestros datos están correctos en el Censo del Colegio.
- 2) Tener tarjeta ACA vigente y lector ACA instalado. Dicho tramite se realiza en el Colegio de forma casi inmediata.
- 3) Recomendamos sistema operativo Windows 7 o superior, lector de tarjetas (teniendo el certificado digital de abogacía activado), JAVA instalado y conexión a internet, con navegadores Microsoft Internet Explorer (version 10 o superior) o Mozilla Firefox, dado que, a la fecha, no funciona con la versión actual de Google Chrome

Nota: Para otros sistemas operativos o navegadores consultar los requisitos técnicos en Lexnet.abogacia.es o siguiendo directamente este enlace:

<http://www.abogacia.es/site/lexnet-abogacia/que-necesitas-para-usar-lexnetabogacia/lx-requisitos-tecnicos/>

A modo de ejemplo os pasamos el siguiente enlace para Mac

http://wiki.redabogacia.org/index.php/Configuraci%C3%B3n_de_Lexnet_Abogac%C3%ADa_en_MAC

- 4) Debemos tener adecuadamente configurada la cuenta de correo electrónico. Recomendamos usar la cuenta del dominio colegiados.icaoviedo.es
- 5) Hemos preparado un botón Lexnet en la web colegial, que una vez clicado nos lleva a toda la información y enlaces de interés. Por el momento, podemos familiarizarnos, utilizando el simulador.

En la página del colegio, de momento tenemos el acceso directo al simulador, para que veáis cómo funciona. En cuanto terminen estas sesiones de formación, tendréis el acceso directo a Lexnet abogacía.



The image shows a digital interface for the Lexnet Abogacía simulator. At the top, there is a dark blue header with the 'LEXNET' logo on the left and the word 'FORMACIÓN' in white capital letters on the right. Below the header is an orange banner with the text 'Prueba cómo funciona Lexnet Abogacía en el simulador de uso' in a dark, italicized font. The main content area is white and contains the instruction 'Introduce tu carné colegial con firma ACA en el lector de tarjetas y pincha en PROBAR' in a dark, italicized font. To the right of this text is a blue rectangular button with a white checkmark icon and the word 'PROBAR' in white capital letters.

- 6) Para facilitar el uso de Lexnet en el colegio habrá cuatro ordenadores dedicados preferentemente. Igualmente hemos establecido en los diferentes partidos judiciales un ordenador con lector que podemos usar. También hemos acordado con Gijón el posible uso de los ordenadores que a tal fin disponga el colegio.
- 7) Todas las incidencias se irán recompilando para impulsar desde el colegio soluciones. También está prevista nuestra intervención en la Comisión de Seguimiento a que alude el protocolo del TSJ de Asturias.
- 8) En general disponéis de material y videos en la página de recursos de red abogacía. En los siguientes enlaces podéis ver todos los recursos disponibles:

http://wiki.redabogacia.org/index.php/P%C3%A1gina_principal

Pinchando a continuación en Lexnet abogacía, veréis los referidos a esta aplicación.

[http://wiki.redabogacia.org/index.php/Lexnet_Aboga c%C3%Ada](http://wiki.redabogacia.org/index.php/Lexnet_Aboga%C3%ADa)

Con los elementos y herramientas que indicamos ya es posible el acceso y uso de Lexnet. Solo se necesita cumplir los requisitos indicados y disponer del programa de creación de documentos en formato Pdf, así como el programa necesario para la firma de escritos y documentos. Estos programas estarán a vuestra disposición en la web del colegio próximamente.

- ¿Qué es Lexnet?
- Elementos necesarios para acceder.
- **Ventajas de Lexnet abogacía.**
- Cómo acceder.
- Procedimiento.
- Consejos.

- ✓ Lexnet Abogacía es un sistema desarrollado por RedAbogacía, dependiente del CGAE, permite que, en el futuro, se puedan introducir en el mismo nuevas mejoras, sin depender exclusivamente del Ministerio de Justicia. De hecho, está prevista una parada del sistema el día 18 de diciembre para la introducción de la versión Lexnet 4.2
- ✓ Etiquetas: Se pueden etiquetar las notificaciones con varias etiquetas, según los criterios que libremente elija el usuario (su referencia, nombre del cliente, materia, etc.), lo que permite filtrar, ordenar, clasificar y buscar. Una vez creada una etiqueta, se puede seleccionar para varias notificaciones sin necesidad de escribirla/crearla de nuevo. Las etiquetas se pueden personalizar con distintos colores.

- ✓ **Búsquedas y listados:** El sistema permite la búsqueda por remitente/destinatario, asunto, número de procedimiento, texto, fecha, etc. El sistema también permite imprimir listados.
- ✓ **Apariencia:** Interface intuitivo, sencillo y amigable, de fácil manejo para cualquier nivel de usuario. Se asemeja a un webmail de correo electrónico seguro.
- ✓ **Almacenamiento:** Los envíos y notificaciones se almacenan en Lexnet Abogacía mientras haya espacio suficiente, en lugar de los escasos 30 días que permite la versión de Lexnet del Ministerio, lo que en la práctica supone una auténtica copia de seguridad de las notificaciones descargadas en el equipo del usuario.

- ✓ Avisos: El sistema avisa por SMS y/o correo electrónico al usuario cuando existen notificaciones recibidas pendientes de aceptar, lo que evita la obligación de tener que entrar frecuentemente en Lexnet para revisar si hay notificaciones recibidas. El usuario elige en qué número de teléfono móvil y/o cuenta de correo desea recibir los avisos. El sistema también avisa con antelación de las interrupciones previstas del sistema para operaciones de mantenimiento y de la disponibilidad para descargar los justificantes de interrupción del servicio.
- ✓ Configuración: El sistema permite distintas opciones de configuración, tales como el idioma o el número de mensajes por página. Además, para facilitar la búsqueda, se pueden guardar como favoritos los órganos judiciales más habituales para el usuario.

- ✓ Identificación con certificado ACA: La identificación a través del certificado ACA presenta las siguientes ventajas:
 - El certificado identifica on-line a la persona y, además, su condición de abogado en ejercicio.
 - La autoridad de certificación depende el propio CGAE.
 - El certificado no requiere la autenticación por los servidores de la FNMT ni de otra autoridad pública, lo que evita la saturación a la hora de autenticarse para entrar en el sistema (los procuradores necesitan de los servidores de la FNMT y en muchas ocasiones el números e intentos de acceso simultáneo satura o ralentiza el sistema).

Agenda



- ¿Qué es Lexnet?
- Elementos necesarios para acceder.
- Ventajas de Lexnet abogacía.
- **Cómo acceder.**
- Procedimiento.
- Consejos.

ICA OVIEDO
Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Acceso para colegiados | Servicio de Correo » | Enlaces de interés » | Contacto »

Inicio | **Colegio** | **Ciudadanía** | **Ventanilla Única** | **Colegiados** | **Biblioteca** | **Centro de estudios**

CURSOS

Seminario sobre Lexnet (Langreo, 9 de diciembre)
Sama de Langreo, 9 de diciembre de 2015
[» Ver más cursos](#)

AGENDA COLEGIAL | **EXTERNA** +

26 NOV [Acciones neutrales y blanqueo de capitales](#)

25 NOV [Proceso monitorio y la ejecución laboral.](#)

Hoy destacamos

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: 9:00 A 14:00 H. Y DE 16:00 A 19:00 H.

Habiendo recibido la transferencia del Turno de Oficio del 2º trimestre del 2015 en fecha 13/11/15, se procede a su inmediata liquidación

[Delegación de competencias de la Junta de Gobierno en el Decano y en la Comisión de Recursos y Deontología en expedientes disciplinarios](#)

Últimas noticias

Resumen de prensa
24.11.2015

Los grandes despachos piden eliminar el impuesto sobre el patrimonio
23.11.2015

Los juzgados de violencia quitan el freno a las órdenes de protección
20.11.2015

"Lexnet por desgracia, es lo que tenemos, no es lo que queremos"
19.11.2015

Más noticias

Resumen de prensa
24.11.2015

Los grandes despachos piden eliminar el impuesto sobre el patrimonio
23.11.2015

Los juzgados de violencia quitan el freno a las órdenes de protección
20.11.2015

"Lexnet por desgracia, es lo que tenemos, no es lo que queremos"
19.11.2015

Resumen de prensa
23.11.2015

Resumen de prensa
20.11.2015

Resumen de prensa
19.11.2015

RETO LEXNET

Abogacía Española

Estás preparado para el...

#retoLexnet

Prepárate para la implantación de Lexnet

LOTERÍA DE NAVIDAD A LA

The screenshot shows the login interface for lawyers on the ICA OVIEDO website. At the top, there is a navigation bar with the ICA OVIEDO logo and several menu items: Inicio, Colegio, Ciudadanía, Ventanilla Única, Colegiados, Biblioteca, and Centro de estudios. Below this is a secondary navigation bar with buttons for 'Acceso para colegiados', 'Servicio de Correo', 'Enlaces de interés', and 'Contacto'. The main heading is 'Acceso Colegiados' and the sub-heading is 'Selecciona una de las siguientes opciones para acceder como Colegiado:'. There are three login options: 'DNI Electrónico', 'Tarjeta de Colegiado', and 'Usuario'. The 'Usuario' option is highlighted with a red box and contains a login form with fields for 'Usuario' (containing 'meg3552') and 'Contraseña' (masked with dots), a '¿Has olvidado tu contraseña?' link, and an 'Acceder' button. Below the login options is a 'VeriSign' security badge with the text 'Acceso Seguro Garantizado'. At the bottom, there is a footer with logos for 'Abogacia.es', 'tinsa', 'justiciagratis.es', and 'MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA', along with contact information and social media links for Twitter and Facebook.

ICA OVIEDO
Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Inicio Colegio Ciudadanía Ventanilla Única Colegiados Biblioteca Centro de estudios

Acceso para colegiados Servicio de Correo » Enlaces de interés » Contacto »

Usted está en: Login de Usuarios

Acceso Colegiados

Selecciona una de las siguientes opciones para acceder como Colegiado:

DNI Electrónico

Si desea acceder al sistema mediante la validación de DNI-e, puede hacerlo desde el siguiente enlace. El proceso de identificación mediante DNI-e está soportado por Tracis.

» Acceder

Tarjeta de Colegiado

Si cuenta con tarjeta de colegiado, puede acceder al sistema a través del siguiente enlace. Este método requiere un certificado digital válido expedido por Red Abogacia.

» Acceder

Usuario

Usuario

Contraseña

¿Has olvidado tu contraseña? [» Acceder](#)

VeriSign Secured Acceso Seguro Garantizado
El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo te proporciona un acceso como Colegiado protegido por las pautas de seguridad del certificado VeriSign.

Abogacia.es **tinsa** **justiciagratis.es** **MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA**

2010 © ICA Oviedo Todos los derechos reservados
Schultz 5, 33003 Oviedo.
Tfnos: 985 21 23 70 - 985 22 39 86 - Fax: 985 22 85 82
e-mail: info@icaoviedo.es

Servicio de correo Enlaces de interés Newsletter Contacto Aviso legal Mapa web

» Acceso para colegiados

Síguenos en [Twitter](#) [Facebook](#)

DISEÑO WEB POR VORADO

The screenshot displays the website's header with the ICA OVIEDO logo and a user profile for 'MARIA'. A navigation menu includes 'Inicio', 'Colegio', 'Ciudadanía', 'Ventanilla Única', 'Colegiados', 'Biblioteca', and 'Centro de estudios'. A secondary menu lists various services, with 'Lexnet' highlighted in a red box. Below the menu is a carousel for courses and a 'Ver más cursos' button. The main content area is divided into 'Hoy destacamos' (highlighting public office hours and a transfer of duties), 'Últimas noticias' (featuring a 'Resumen de prensa' and an article about the elimination of the wealth tax), and 'Más noticias' (listing several news items, including one about Lexnet implementation).

ICA OVIEDO
Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Bienvenido/a, MARIA | Servicio de Correo » | Enlaces de interés » | Contacto »

CERRAR SESIÓN

Inicio | Colegio | Ciudadanía | Ventanilla Única | Colegiados | Biblioteca | Centro de estudios

Elecciones 2015 | Buscar abogados | Guía colegial | Trámites | Asistencia Jurídica Gratuita | Honorarios | Gestión del correo electrónico | Documentación

Servicio de atención al Colegiado | Seguro de Responsabilidad Civil | Cartera de servicios | Calendario de festivos | Agrupación de Abogados Jóvenes

Firma electrónica | **Lexnet** | Administradores concursales

» Ver más cursos

25 NOV Proceso monitorio y la ejecución laboral.

Hoy destacamos

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: 9:00 A 14:00 H. Y DE 16:00 A 19:00 H.

Habiendo recibido la transferencia del Turno de Oficio del 2º trimestre del 2015 en fecha 13/11/15, se procede a su inmediata liquidación

[Delegación de competencias de la Junta de Gobierno en el Decano y en la Comisión de Recursos y Deontología en expedientes disciplinarios](#)

RETO LEXNET
Abogacía Española 1700000000

Estás preparado para el...
#retoLexnet

Prepárate para la implantación de Lexnet

Últimas noticias

Resumen de prensa
24.11.2015

Los grandes despachos piden eliminar el impuesto sobre el patrimonio
23.11.2015

Los juzgados de violencia quitan el freno a las órdenes de protección
20.11.2015

"Lexnet por desgracia, es lo que tenemos, no es lo que queremos"
19.11.2015

Más noticias

Resumen de prensa
24.11.2015

Los grandes despachos piden eliminar el impuesto sobre el patrimonio
23.11.2015

Los juzgados de violencia quitan el freno a las órdenes de protección
20.11.2015

"Lexnet por desgracia, es lo que tenemos, no es lo que queremos"
19.11.2015

Resumen de prensa
23.11.2015

Resumen de prensa
20.11.2015

Resumen de prensa

Elecciones 2015

Buscar abogados

Guía colegial

Trámites

Asistencia Jurídica
Gratuita

Honorarios

Gestión del correo
electrónico

Documentación

Servicio de atención al
Colegiado

Seguro de
Responsabilidad Civil

Cartera de servicios

Calendario de festivos

Agrupación de
Abogados Jóvenes

Firma electrónica

Lexnet

Administradores
concursoales

Usted está en: [Colegiados](#) > Lexnet

Lexnet

Prepárate para el reto Lexnet

COMUNICACIONES A COLEGIADOS Y COLEGIADAS

- [Circular de 9 de octubre de 2015](#)
- [Circular de 20 de octubre de 2015](#)
- [Circular de 16 de noviembre de 2015](#)

INSTRUCCIONES DE SECRETARÍAS

- [Instrucción 1/2015, de 12 de enero, de la Secretaria de Coordinación de Asturias, sobre la utilización del sistema Lexnet en las oficinas judiciales del Principado de Asturias.](#)
- [Instrucción 2/2015, de 15 de enero, de la Secretaria de Coordinación de Asturias, sobre la utilización del sistema Lexnet en las oficinas judiciales del Principado de Asturias.](#)
- [Instrucción 4/2015, de 16 de julio, de la Secretaria de Coordinación de Asturias, sobre la utilización del sistema Lexnet en las oficinas judiciales del Principado de Asturias.](#)
- [Instrucción n° 1/2015, de 29 de julio, del Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional, para la presentación de escritos por Lexnet en las oficinas judiciales de la Audiencia Nacional.](#)
- [Instrucción 1/2015, de 26 de octubre, de la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias; Aprobación del Protocolo de Actuación relativo a las reglas y criterios básicos que deben seguirse en la presentación de escritos iniciadores y de trámite, documentos y traslados de copias a través del Sistema Informático de Telecomunicaciones LEXNET en los Órganos Judiciales de Asturias.](#)
- [Nota informativa 2/2015 de la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, relativa a la presentación en papel de escritos iniciadores de procedimientos y personaciones en procedimientos aún no iniciados.](#)

DOCUMENTACIÓN

- [Manual del Usuario Lexnet Aboqacía](#)
- [Guía Lexnet Aboqacía](#)
- [Buenas prácticas de Lexnet](#)

Gestión del correo electrónico

Documentación

Servicio de atención al Colegiado

Seguro de Responsabilidad Civil

Cartera de servicios

Calendario de festivos

Agrupación de Abogados Jóvenes

Firma electrónica

Lexnet

Administradores concursales

INSTRUCCIONES DE SECRETARÍAS

- [Instrucción 1/2015, de 12 de enero, de la Secretaría de Coordinación de Asturias, sobre la utilización del sistema Lexnet en las oficinas judiciales del Principado de Asturias.](#)
- [Instrucción 2/2015, de 15 de enero, de la Secretaría de Coordinación de Asturias, sobre la utilización del sistema Lexnet en las oficinas judiciales del Principado de Asturias.](#)
- [Instrucción 4/2015, de 16 de julio, de la Secretaría de Coordinación de Asturias, sobre la utilización del sistema Lexnet en las oficinas judiciales del Principado de Asturias.](#)
- [Instrucción n° 1/2015, de 29 de julio, del Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional, para la presentación de escritos por Lexnet en las oficinas judiciales de la Audiencia Nacional.](#)
- [Instrucción 1/2015, de 26 de octubre, de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias; Aprobación del Protocolo de Actuación relativo a las reglas y criterios básicos que deben seguirse en la presentación de escritos iniciadores y de trámite, documentos y traslados de copias a través del Sistema Informático de Telecomunicaciones LEXNET en los Órganos Judiciales de Asturias.](#)
- [Nota informativa 2/2015 de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, relativa a la presentación en papel de escritos iniciadores de procedimientos y personaciones en procedimientos aún no iniciados.](#)

DOCUMENTACIÓN

- [Manual del Usuario Lexnet Abogacía](#)
- [Guía Lexnet Abogacía](#)
- [Buenas prácticas de Lexnet](#)

ENLACES A PÁGINAS WEB

- [Consejo General de la Abogacía Española](#)
- [Ministerio de Justicia](#)

SIMULADOR LEXNET



LEGISLACIÓN

- [Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil](#)
- [Real Decreto 84/2007, de 26 de enero, sobre implantación en la Administración de Justicia del sistema informático de telecomunicaciones LexNET para la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la realización de](#)

Uso de cookies en Abogacía Española. Utilizamos cookies propias y de analítica para mejorar tu experiencia de usuario. Si continúas navegando, consideramos que aceptas su uso. Más información. [Estoy de acuerdo](#)

un servicio de RedAbogacía

SOPORTE TÉCNICO
902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01

ADAPTÁNDONOS A TUS NECESIDADES

- ▶ Horario ampliado de 8 a 23h
- ▶ Los 7 días de la semana
- ▶ Servicio de asistencia remota

100% abogado 100% gestor

CONTACTO [t](#) [b](#) [v](#) [f](#) [in](#) [s](#) Miércoles, 25 de noviembre 2015 | 12 : 22 : 29

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Red Abogacía | Fundación Abogacía | Delegación Bruselas

INICIAR SESIÓN | REGISTRARSE

Buscar...

Utiliza los servicios telemáticos que te presta tu Colegio a través de RedAbogacía

RedAbogacía es la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española. Sus aplicaciones están diseñadas para el ejercicio de la profesión, contribuyendo a hacer más eficiente el trabajo diario y ahorrar costes y tiempo.

Servicios CON certificado ACA

A través de la Red de Servicios de la Abogacía podrá realizar de forma telemática gestiones profesionales de forma rápida y eficaz con su carné ACA

- PASES A PRISIÓN
- BUROSMS
- BUROMAIL
- PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL
- LEXNET ABOGACÍA
- CIP
- OFICINA POSTAL VIRTUAL
- E-MENSAJES
- MI CUENTA
- REDABOGACÍA LIBROS
- ABOGADO EUROPEO

Entrar en RedAbogacía >
ABOGACÍA ESPAÑOLA

Para acceder necesitas tu tarjeta con certificado digital ACA y tener instalado el software de la tarjeta y el lector.

Software Tarjeta / Lector >

Dudas o problemas de acceso: 902 41 11 41
91 150 10 03
93 014 10 01

Únete a la Comunidad de la Abogacía

Con la colaboración de: **CEAJ**
Confederación Española de Abogados Jóvenes

■ ACCESOS DIRECTOS REDABOGACÍA

- CENSO
- CORREO
- PASES A PRISIÓN

Descarga el software de ACA

■ MICROSITE ACA
ACA
AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN DE LA ABOGACÍA
Descubre las ventajas de utilizar tu firma electrónica como abogado
Accede a la **WEB INFORMATIVA**

■ MICROSITE LEXNET ABOGACÍA
LEXNET
PRESENTA ONLINE TUS ESCRITOS Y RECIBE NOTIFICACIONES DE LOS ORGANOS JUDICIALES
Accede a la **WEB INFORMATIVA**

Se encuentra usted en: Portal Privado

BuroMail

Censo de Letrados

Com. Intervención
Profesional

Correo Electrónico Versión
Clásica

Delegación en Dispositivo
Móvil

e- Mensajes

> Lexnet Abogacia

Mi cuenta

Oficina Postal

Oficina Virtual de
Registradores

Oficina Virtual del Catastro

Pase a Prisión

Prevención de Blanqueo de
Capitales

Bienvenido/a

Estos son los servicios que su colegio de abogados ha dispuesto para usted.

Si desea **información adicional sobre su uso** puede consultar el manual que encontrará dentro de cada servicio en el botón **Manual de Usuario**.

Datos de Autenticación

Nombre: ESCANCIANO GARCIA-MIRANDA MARIA

Rol: Abogado

Fecha Caducidad Certificado: 02/10/2018 13:40:16

N.I.F.: 09408123L

Correo Electrónico: meg3552@icaoviedo.es

La fecha de su último acceso fue: 25/11/2015 12:22:57

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Calle: C/Schultz, 5

Código Postal: 33003

Población: Oviedo

Provincia: Asturias

Tfno: 985212370

Fax: 985228582

Correo Electrónico: correspondencia@icaoviedo.es



Como acceder



LEXNET

Cerrar sesión

Resumen sincronización:
No tiene mensajes nuevos

Abogacia
ABOGADOS ESPAÑOLES

BUZONES > NOTIFICACIONES RECIBIDAS

25/11/2015 12:24:10
Sincronizado

NOTIFICACIONES

BUZONES	RECIBIDAS	0
	ACEPTADAS	0

ENVIADO

	PENDIENTES	0
BUZONES	ACEPTADOS	0
	RECHAZADOS	0

NO HAY MENSAJES

ETIQUETAS

AVISOS

CONTACTOS

CONFIGURACIÓN

ESPACIO OCLUPADO

Agenda



- ¿Qué es Lexnet?
- Elementos necesarios para acceder.
- Ventajas de Lexnet abogacía.
- Cómo acceder.
- **Procedimiento.**
- Consejos.

- Alta masiva de todos los colegiados ejercientes
- Una vez abierto el sistema, al entrar por primera vez se crea el usuario en Lexnet Abogacía
 - Para ello, hay que entrar en Lexnet Abogacía y verificar que se ha sincronizado (eslabón verde) Lexnet Ministerio
 - Al entrar por primera vez en Lexnet Abogacía lanza un webservice contra la máquina del MJU del servicio Lexnet MJU
- Unidad Técnica de Gestión (Dirección General de Justicia Principado de Asturias)
- El alta (masiva) SE OS COMUNICARÁ MEDIANTE CIRCULAR. **Estamos pendientes de que nos digan cuándo se va a realizar.** En principio estaba prevista para el día 15 de diciembre, pero estamos ultimándolo. A partir de entonces el letrado comenzará a recibir notificaciones y podrá presentar escritos.
- Actualización semanal de altas y bajas.

Agenda



- ¿Qué es Lexnet?
- Elementos necesarios para acceder.
- Ventajas de Lexnet abogacía.
- Cómo acceder.
- Procedimiento.
- **Consejos.**

1. Guardar los justificantes de interrupción del servicio, para poder cumplir con el 135.2 de la LEC
2. No rebasar las 15 horas del día de gracia aunque el servicio está disponible para enviar a todas horas.
- 3.- Distinguir claramente entre remitido, recibido y acto realizado (problemática del art. 151 LEC).
- 4.- Tener cuidado con el tema de los 3 días del art. 162.2 y no esperar a averiguar si eran hábiles o no.
- 5.- Tener cuidado con el 162.2 ya que parece aludir sin diferenciar a la remisión y a la recepción como momentos para iniciar el computo de plazos

- 6.- Conviene firmar tanto el escrito como los documentos. En el primer caso por imperativo legal; en el segundo, consideramos que también por el mismo motivo pero además por una cuestión de integridad del documento.
- 7.- Aportar copias en papel en tres días si el escrito da lugar al primer emplazamiento, citación o requerimiento del demandado o del ejecutado.
- 8.- En los traslados entre procuradores pedir que os faciliten siempre el resguardo acreditativo (art. 276 LEC)
- 9.- Tener en cuenta la fecha que se entienda efectuado el traslado para computar plazos conforme al 278.
- 10.- Cumplimentar los requisitos del 273.4: Documentos foliados con índice, con uso de firma y aportar copias en papel si es para originar el primer emplazamiento

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



ICA
OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo